



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, quince de enero de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184001-2020-00053-00
Demandante: LUIS BERNARDO GRANADOS FLOREZ
Demandado: NOHEMI SANDOVAL GRANADOS y OTRO
Proceso: DECLARACION UNION MARITAL DE HECHO

Téngase por contestada la demandan por parte del curador Ad-Litem designado a los herederos indeterminados de la causante LEONOR GRANADOS SANDOVAL.

De conformidad con lo normado en el Art. 372 del C.G.P. se procede a fijar fecha para la audiencia inicial el día nueve (09) del mes de febrero de 2021, a la hora de las 09:00 de la mañana, en la cual se practicarán los interrogatorios a las partes.

Cítese a las partes y a sus apoderados con las prevenciones estipuladas en el artículo 372 C.G.P., advirtiéndoles que la diligencia se llevara a cabo por la plataforma TEAMS, por lo cual se les allegara oportunamente el respectivo link.

NOTIFIQUESE

El juez,

HUGO ARMANDO ORTIZ VILLAMIZAR